

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL. NO. DE OFICIO: 45/2020. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER. P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 15 fracción XXXIV inciso "b" de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el inventario de altas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia, se informa que no se han realizado ninguna alta a bienes muebles durante el trimestre abril-junio.

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CHOCAMAN, VER. A 21 DE JULIO DE 2020.

LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁRES CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER: 2018-2021